



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

122

Germán María León Pina, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sant Antoni de Portmany. Acta de presencia y notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de cabida

HAGO CONSTAR

Que doña María Ribas Ribas, con D.N.I. y N.I.F. número 41.425.620-K y su hija doña María Ribas Ribas, con D.N.I. y N.I.F. número 41.432.799-R, han iniciado un acta de notoriedad para la declaración de exceso de cabida de finca inscrita, sobre la siguiente finca:

Rústica.- Porción de tierra titulada "Derrera Es Puig" ó "Es Camp de Debaix", sita en la parroquia de San Agustín, término de San José, en el polígono 23, parcela 132, compuesta de tierra de secano con árboles y tiene una cabida real de cinco mil ciento ochenta y cinco metros cuadrados. Linda: Norte, con finca catastral número 07048A023000620000DU, situada en el polígono 23, parcela 62, propiedad de "Inmuebles Ferribas, S.A."; Oeste, con finca catastral número 07048A23001300000DA, situada en el polígono 23, parcela 130, propiedad de don Gregor Rufus Durs Hubler; Sur, en parte la finca propiedad el Sr. Hubler antes citada, y en parte, con finca catastral número 07048A023001310000DB, situada en polígono 23 parcela 131, propiedad de doña Josefa Ribas Ribas; y Este, en parte, con finca catastral número 000100100CD51A0001GA, propiedad de José Marí Ribas, y en parte con finca catastral número 07048A023001330000DG, situada en el polígono 23, parcela 133, propiedad de don Jacques Gryson.

Referencia registral: Al libro 17 de Sant Josep de Sa Talaia, folio 17, finca número 1.009, y número IDUFIR 07010000482181.

Referencia catastral: El terreno descrito es la referencia catastral de rústica en el Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, la número 07048A023001320000DY.

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Sant Antoni de Portmany, en c/ Vara de Rey, 38-1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación para exponer y justificar sus derechos.

Eivissa a 19 de juliol 2013

